

ACTA DE LA XXV SESIÓN ORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO 2018 – 2021

Efectuada el día 26 de octubre de 2020 en punto de las 11:30 horas, a distancia, debido a la Contingencia Sanitaria generada por el Virus SARS-Cov2 (COVID-19). Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0259, de fecha 23 de octubre de 2020, firmado por el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, a efecto de celebrar la XXV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 - 2021, documento que contempla el siguiente orden del día: 1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Solicitud de cancelación de 33 licencias para la venta de bebidas alcohólicas con una graduación menor de 10 G.L., propiedad de Cerveza Corona en Aguascalientes, S.A. de C.V.; 6. Presentación y autorización, en su caso, del informe físico – financiero del mes de agosto de 2020; 7. Autorización, en su caso, de la XI Modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Administrativa de Tesorería; 8. Aprobación, en su caso, de la quinta propuesta de inversión del Fondo III 2020; 9. Autorización, en su caso, de la Onceava Propuesta de Inversión del Fondo IV 2020; 10. Análisis y autorización, en su caso, de la Onceava Modificación al Presupuesto de Egresos 2020; 11. Presentación y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión de Artículos en Desuso, de fecha 22 de octubre de 2020; 12. Aprobación, en su caso, de la 11ª Modificación al Presupuesto del Programa Municipal de Obras Públicas; 13. Presentación, en su caso, del gasto del mes de julio de 2020 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas; 14. Solicitud de construcción sobre servidumbre de paso; 15. Asuntos Generales y 16. Clausura de la Sesión.

Dan inicio con el Punto No. 1. Pase de lista. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, solicita al Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, que realice el pase de lista de lista. Atendiendo a la anterior petición, dicho funcionario comunica que se obtuvieron los siguientes resultados:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	•	
C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SANCHEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMOS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
ING. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHÁVEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	•
C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO	REGIDORA MUNICIPAL		•
LIC. EFRÁIN CHÁVEZ LOPEZ	REGIDOR MUNICIPAL		•
C. TERESA DE JESUS VIRAMONTES VERGARA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. MARIA ELENA IBARRA BAUTISTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
PROFR. JOSE DE JESUS MEDRANO GÓMEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	

El C. Secretario de Gobierno Municipal explica que los Regidores Mayra Rocío Guerrero Chávez, Mayra Janett Varela Saucedo y Efraín Chávez López se comunicaron para informar que por motivos personales no les sería posible presentarse a esta sesión. Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. En relación con el punto anterior, al encontrarse presentes 9 (nueve) de los 12 (doce) miembros del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, se configura el requisito exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas, por lo que existe quórum legal para desarrollar la presente sesión. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El C. Presidente Municipal cuestiona si existe algún comentario al respecto del orden del día previsto en el oficio No. 0259 de fecha 26 de octubre de 2020. Al no presentarse manifestaciones, sobre lo propuesto, se somete a votación el punto. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza que el orden del día para esta sesión sea el plasmado en el oficio No. 0259 de fecha 23 de octubre de 2020.** Punto No. 4. Instalación legal de la sesión.

Siendo las 11:42 horas del día 26 de octubre de 2020, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la XXV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Solicitud de cancelación de 33 licencias para la venta de bebidas alcohólicas con una graduación menor de 10 G.L., propiedad de Cerveza Corona en Aguascalientes, S.A. de C.V. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, solicita al C. Inspector de Alkoholes, quien se encuentra presente en la sala de cabildo, que dé a conocer más sobre este tema. El Lic. José Luis Robles Durán, Inspector de Alkoholes, menciona que el personal de la Cervecería Corona en Aguascalientes le argumentaron que son licencias de comercios que ya no les consumen a ellos y por lo tanto es incoesteable seguir manteniendo esas licencias activas. Así mismo, expone que el propietario del restaurante ubicado en El Corral de Piedra, Jalpa, Zacatecas, se puso de acuerdo con el gerente de la empresa y han cambiado su solicitud inicial, por lo que ahora serán únicamente 32 licencias las que se habrán de cancelar si así lo aprueba el Ayuntamiento. El C. Presidente

Municipal propone que se den de baja estas licencias y así como se dan de baja habrá oportunidad para los actuales usuarios para que ellos la reactiven de manera particular. Se consulta la votación y por mayoría, al obtener 8 votos a favor y 1 abstención (de la regidora Teresa de Jesús Viramontes Vergara, quien comenta que su abstención es porque no sabe si ya todos los usuarios estén enterados o con conocimiento de que se les va a cancelar), el H. Ayuntamiento 2018 - 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la cancelación de 32 (treinta y dos) licencias para la venta de bebidas alcohólicas con una graduación menor de 10 G.L., propiedad de Cerveza Corona en Aguascalientes, S.A. de C.V., de acuerdo con el escrito que enseguida se plasma, dejando a salvo los derechos de los actuales usuarios, a efecto de que ellos puedan iniciar el trámite de una licencia de alcoholes nueva en el mismo domicilio pero a su nombre:



Aguascalientes, Ags., 26 de Octubre de 2020

LIC MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL DE JALPA, ZAC.
PRESENTE

Por medio del presente me permito enviar un cordial saludo y a la vez solicitar a la presidencia la cancelación de licencias las cuales se detallan a continuación ya que de momento no están siendo utilizadas se anexa copia respectivamente.

19-A0014, 19-A0045, 19A0070, 19-A0075, 19-A0080, 19-A0138, 19-A0139, 19-A0140,
19-A0146, 19-A0148, 19-A0161, 19-A0164, 19-A0169, 19-A0171, 19-A0178, 19-A0184,
19-A0185, 19-A0200, 19-A0205, 19-A0211, 19-A0216, 19-A0217, 19-A0219, 19-A0221,
19-A0226, 19-A0266, 19-A0322, 19-A0349, 19-A0358, 19-A0359, 19-A0360, 19-A0361

Sin otro particular por el momento me despido agradeciendo las atenciones que se sirva brindar a la presente, quedo a sus respetables órdenes.

AFRENTAMIENTO

CERVEZA CORONA EN AGUASCALIENTES SA DE CV
MARIA DEL CARMEN CHAVEZ RUIZ ESPARZA
GESTIONES OFICIALES

RECIBI
26 OCT 2020
F
M +
U
O

Cerveza Corona en Aguascalientes, S.A. de C.V. Blvd. José María Chávez No. 2906 - Cd. Industrial C.P. 20290
Aguascalientes, Ags. Tel. 449 971 1470

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

00645

Punto No. 10. Análisis y autorización, en su caso, de la Onceava Modificación al Presupuesto de Egresos 2020. Se pone a consideración este punto, debido a que no se manifiestan modificaciones. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 - 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Onceava Modificación al Presupuesto de Egresos 2020, misma que a continuación queda plasmada:

DIAGRAMA CONTABILÍSTICO FISCAL
ONCEAVA MODIFICACIÓN (OCTUBRE 2020)

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDICIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDICIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
FONDO B - 2020	511	48001	CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	6011	ZERIFICACIÓN IMBUDICIONAL	1137.853.91	1.137.853.91
FONDO B - 2020	511	48001	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO FLOTOLOGO PI CALLE RE ACCESO A LA CHIVERA, JALPA, ZAC.	6111	IMPRESIÓN DE TERMINOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE	484.595.51	484.595.51
FONDO B - 2020	511	48002	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO FLOTOLOGO PI CALLE LOS FLORES DE LA COLONIA INDUSTRIAL, JALPA, ZAC.	6111	IMPRESIÓN DE TERMINOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE	623.346.69	623.346.69

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDICIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDICIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
FONDO P - 2020	312	50101	DELEGACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL	345	IMPRESIÓN DE TERMINOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE	4.811.482.13	3.857.925.56
FONDO P - 2020	312	50101	PAGO DE FÓRMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA VIAL I DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE Y DE ENERO DE LOS ANTERIORES	1311	DELEGACIONES FINANCIERAS	351.262.58	211.935.95
FONDO P - 2020	312	50101	PAGO DE FÓRMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA VIAL I DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE Y DE ENERO DE LOS ANTERIORES	1311	DELEGACIONES FINANCIERAS	13.715.90	11.645.00
FONDO P - 2020	312	50101	PAGO DE FÓRMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA VIAL I DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE Y DE ENERO DE LOS ANTERIORES	1312	DELEGACIONES FINANCIERAS	48.002.00	13.777.00
FONDO P - 2020	312	50101	PAGO DE FÓRMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA VIAL I DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE Y DE ENERO DE LOS ANTERIORES	1312	DELEGACIONES FINANCIERAS	48.002.00	13.777.00
FONDO P - 2020	312	50101	PAGO DE FÓRMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA VIAL I DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE Y DE ENERO DE LOS ANTERIORES	1312	DELEGACIONES FINANCIERAS	61.531.00	36.244.00
FONDO P - 2020	312	50105	PAYMENTACIÓN CON CONCRETO FLOTOLOGO PI CALLE LOS FLORES DE LA COLONIA INDUSTRIAL, JALPA, ZAC.	6111	IMPRESIÓN DE TERMINOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE	1.242.595.15	1.242.595.15
FONDO P - 2020	312	50107	MANEJO DE OBRAS DE CONCRETO FLOTOLOGO PI CALLE ZARAGOZA ENTRE AMARTE Y PUEBLA CALLES	6111	IMPRESIÓN DE TERMINOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE	875.582.76	875.582.76
FONDO B - 2020	512	50108	MANEJO DE OBRAS DE CONCRETO FLOTOLOGO PI CALLE FLORES DE LA COLONIA INDUSTRIAL	6111	IMPRESIÓN DE TERMINOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE	1.131.674.81	1.131.674.81

Punto No. 11. Presentación y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión de Artículos en Desuso, de fecha 22 de octubre de 2020. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, cede la palabra a la C. Diana Laura Carreón Reyes, Presidenta de la Comisión de Bienes en Desuso y da a conocer el listado de artículos a dar de baja, entre los que se encuentra un vehículo de la Dirección de Obras y Servicios Públicos que fue robado y la Sindicatura Municipal ya realizó la denuncia correspondiente. Se consulta entonces la votación sobre este dictamen. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 - 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el Dictamen de la Comisión de Artículos en Desuso, de fecha 22 de octubre de 2020, aprobando con ello realizar la baja del inventario de bienes muebles respecto de los artículos ahí detallados.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ARTICULOS EN DESUSO

Ciudad Histórica de Jalpa, Zac., a 22 de octubre de 2020.

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS
PRESENTE

Los que por este medio suscribimos, regidores: Lic. Diana Laura Carreón Reyes, C. Javier Alejandro Figueroa Sánchez y Teresa de Jesús Viramontes Vergara, en nuestra calidad respectiva de Presidenta, Secretario y Vocal de la Comisión de Artículos en Desuso de H. Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, por este medio sometemos a su consideración el presente dictamen sobre las solicitudes de bajas de bienes muebles que nos han hecho llegar a la Comisión de la que somos parte, referentes a los siguientes bienes propiedades del Municipio de Jalpa, Zac.

Una vez que acudimos todos, el día de la fecha a revisar el estado físico de los bienes muebles que en anexo presentamos, esta comisión optó por recomendar el siguiente:

Punto de acuerdo: Que el Honorable Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autorice la baja administrativa del inventario de bienes muebles respecto de los artículos antes detallados.

Así lo acuerdan los integrantes de la Comisión de Bienes en Desuso.

Diana Carreón
Reg. Diana Laura Carreón Reyes
Presidenta



Reg. Javier Alejandro Figueroa Sánchez
Secretario
Reg. Teresa de Jesús Viramontes Vergara
Vocal

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC
2018 - 2021

ARTICULO	MODELO	BAJO RESGUARDO DE:	CLAVE DE INVENTARIO	DEPARTAMENTO:	MOTIVO DE BAJA
1	CESTO PASADURA METALICO	C VANESSA YASMIN SAUTISTA PEREZ	CB-15-017/02	SECRETARIA DE GOBIERNO	OBOLETO
2	COMPUTADORA PORTATIL	O.F.B. KARINA ELIZABETH SANDOVAL MACIAS	RP-5-357/09	DIF MUNICIPAL	NO FUNCIONA
3	COMPUTADORA CON PROCESADOR INTEL PENTIUM 4 A 3 GHZ, MOTHER BOARD BOSTON SOCKET 775 CON VIDEO, SONIDERO Y MÓDEM INCLUIDO, MEMORIA RAM 512 MB, DISCO DURO 80 GB DVD-WRITER MONITOR LCD 17 LG TECLADO Y MOUSE ÓPTICO BOCINAS.	O.F.B. KARINA ELIZABETH SANDOVAL MACIAS	RP-9-242/05	DIF MUNICIPAL	NO FUNCIONA
4	BOCINA AMPLIFICADA	O.F.B. KARINA ELIZABETH SANDOVAL MACIAS	RP-9-1037/15	DIF MUNICIPAL	NO FUNCIONA
5	VEHICULO MARCA NISSAN TIPO PICK UP, MOD 2006, COLOR BLANCO, NIS 3N6D13506K009403, DE TRANSMISION ESTANNDAR, Y NO. DE PLACAS: ZG8844A	C.SERGIO CHAVEZ SOTO	NO. ECO 600 541100002-38	PARQUES Y JARDINES	EXTRAMUNICIPAL ASISTENCIA CON LA DENUNCIA FINAL
6	IMPRESORA MARCA EPSON	C. MA. DE LOURDES ROMO VIRAMONTES	RP-9-277/09	TESORERIA MUNICIPAL	NO FUNCIONA
7	PAPETERIA ACRILICA DOBLE	C. MIA. DE LOURDES ROMO VIRAMONTES	PA-12-006/92	TESORERIA MUNICIPAL	NO FUNCIONA
8	HIDROLAVORA	C.SERGIO CHAVEZ SOTO	5671000011-1	PARQUES Y JARDINES	NO FUNCIONA
9	DESBRIZADORA	C.SERGIO CHAVEZ SOTO	5671000015-3	PARQUES Y JARDINES	NO FUNCIONA
10	POADORA	C.SERGIO CHAVEZ SOTO	5671000012-3	PARQUES Y JARDINES	NO FUNCIONA
11	MOTOSIERRA	C.SERGIO CHAVEZ SOTO	567100009-2	PARQUES Y JARDINES	NO FUNCIONA
12	CAMIONETA RAM NEGRA PLACAS: ZSP1 562 NO. DE SERIE: 10348181795718764	C. JESUS ARMANDO MEDINA VAZQUEZ	NO. ECO 500	SEGURIDAD PUBLICA	NO FUNCIONA
13	CAMIONETA RAM NEGRA PLACAS: ZSP1 438 NO. DE SERIE: 10348181795726541	C. JESUS ARMANDO MEDINA VAZQUEZ	NO. ECO 506	SEGURIDAD PUBLICA	NO FUNCIONA
14	MOTOSIERRA	C. JOSE GUADALUPE VIRAMONTES MEDINA	5671000009-4	PROTECCION CIVIL	NO FUNCIONA
15	COMPUTADORA LG L76210	UC. GUSTAVO ADOLFO RIOS HUERTIA	5151000001-10	CONTRALORIA MUNICIPAL	NO FUNCIONA
16	POADORA	C.SERGIO CHAVEZ SOTO	5671000012-2	PARQUES Y JARDINES	NO FUNCIONA

Punto No. 12. Aprobación, en su caso, de la 11ª Modificación al Presupuesto del Programa Municipal de Obras Públicas. Explica el C. Presidente Municipal que ya lo estudiaron estudiando en reunión de trabajo, por lo que, si existe algún comentario, lo manifiesten. Tras no escuchar manifestaciones, se consulta la votación. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la 11ª Modificación al Presupuesto del Programa Municipal de Obras Públicas.

PRESUPUESTO DE EGRESOS OBRAS PUBLICAS 2020 11a. Modificación a Octubre 2020

UNIDAD FISCAL ANUAL MUNICIPIO	PROYECTO	OBJETO DE GASTO TIPO DE GASTO	NOMBRE	19a. MODIFICACION SUPLEMENTAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	11a. MODIFICACION SUPLEMENTAL
530 304001	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SER	1311	PRIMA CUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PREST	50,000.00			50,000.00
530 304004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMI	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PA	1,470,000.00	40,000.00		1,510,000.00
530 304004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMI	2661	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EC	313,000.00	5,000.00		318,000.00
530 304005	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS	1131	SUELDOS BASE	70,000.00			70,000.00
530 304005	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS	2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1,000.00	1,000.00		2,000.00
530 304005	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS	2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,000.00	1,000.00		2,000.00
530 304005	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS	2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTR	1,000.00	1,000.00		2,000.00
530 304006	PANTEONES	1131	SUELDOS BASE	120,000.00			120,000.00
530 304004	PANTEONES	2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTR	21,000.00	5,000.00		26,000.00
530 304007	RASTRO	2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	37,400.00	20,000.00		37,400.00
530 304007	RASTRO	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PA	41,000.00	5,000.00		46,000.00
530 304007	RASTRO	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EC	6,500.00	5,000.00		11,500.00
530 304008	CALLES	1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	82,000.00	7,000.00		89,000.00
530 304008	CALLES	2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	100,000.00	10,000.00		110,000.00
530 304008	CALLES	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	7,000.00	5,000.00		12,000.00
530 304008	CALLES	2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,000.00	1,000.00		2,000.00
530 304008	CALLES	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	32,000.00	5,000.00		37,000.00
530 304009	PARQUES Y JARDINES	1131	SUELDOS BASE	600,000.00			600,000.00
530 304009	PARQUES Y JARDINES	1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	600,000.00	20,000.00		620,000.00
530 304009	PARQUES Y JARDINES	2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	5,000.00	5,000.00		10,000.00
530 304009	PARQUES Y JARDINES	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	5,000.00	3,000.00		8,000.00
530 304009	PARQUES Y JARDINES	2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	2,000.00	1,000.00		3,000.00
530 304009	PARQUES Y JARDINES	2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1,000.00	1,000.00		2,000.00
530 304009	PARQUES Y JARDINES	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	3,500.00	1,000.00		4,500.00
530 305001	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTR	40,000.00	10,000.00		50,000.00
530 305001	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	1131	SUELDOS BASE	2,000,000.00	50,000.00		2,050,000.00
530 305001	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	600,000.00	20,000.00		620,000.00
530 305001	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	13,000.00	5,000.00		18,000.00
530 305001	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	5,000.00	5,000.00		10,000.00
530 305001	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PA	7,500.00	2,000.00		9,500.00
530 305002	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	1131	SUELDOS BASE	40,000.00			40,000.00
530 305002	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	10,000.00	5,000.00		15,000.00
530 305002	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	5,000.00	3,000.00		8,000.00
530 305002	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2,000.00	3,000.00		5,000.00
530 305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	2461	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTR	5,000.00	2,500.00		7,500.00
530 305004	MANTENIMIENTO DE CAMINOS	1131	SUELDOS BASE	150,000.00	1,000.00		151,000.00
530 305004	MANTENIMIENTO DE CAMINOS	2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	20,000.00			20,000.00
530 305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	5,000.00	5,000.00		10,000.00
530 305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	250,000.00	50,000.00		300,000.00
530 305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	2431	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	21,500.00	5,000.00		26,500.00
530 305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	2,000.00	1,500.00		3,500.00
530 305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	2,000.00	1,500.00		3,500.00
530 305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	5,000.00	3,000.00		8,000.00
530 305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	3,000.00	3,000.00		6,000.00
530 305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	5,000.00	10,000.00		15,000.00
530 305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	10,000.00	3,000.00		13,000.00
530 305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTR	54,500.00	5,000.00		59,500.00
				29,111,444.95	1,235,500.00		30,346,944.95
				1,235,500.00			1,235,500.00

Letras

Punto No. 13. Presentación, en su caso, del gasto del mes de julio de 2020 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, indica que este tema ya fue analizado con anterioridad por los miembros del cabildo en reunión de trabajo, por lo que si existen comentarios los den a conocer. No se presentan comentarios, por lo que se somete el punto a votación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 - 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el gasto correspondiente al mes de julio de 2020, correspondiente a la Unidad Administrativa de Obras Públicas.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.
 INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2020
 SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS
 SUP-PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS
 MES QUE INFORMA: JULIO

FECHA: 31/07/2020
 HOJA: 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO	LOCALIDAD	COORDINADOR	METAS	PRESUPUESTO APROBADO	RECURSOS PÚBLICOS		INVERSIÓN EJERCIDA		AVANCE FINANCIERO		MONEDARIO DE EJECUCIÓN
						ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	
1	301001	Gastos Administrativos y Operativos	JALPA	3173752.46	10277000.00	726,491.88	5,571,713.38	726,491.88	5,571,713.38		51.99	*
SUB-TOTAL OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS												
2	300003	Mantenimiento Público	Caceres y Comandancia	1023521.46	10093000.00	73,803.31	479,591.25	73,803.31	479,591.25		47.64	*
3	300004	Mantenimiento de Caminos	Caceres y Comandancia	1023521.46	34125000.00	461,061.63	2,798,859.48	461,061.63	2,798,859.48		73.17	*
4	300005	Mantenimiento de Centros de Salud	Caceres y Comandancia	1023521.46	4700000.00	54,408.56	346,626.01	54,408.56	346,626.01		80.14	*
5	300006	Mantenimiento de Parques	Caceres y Comandancia	1023521.46	7590000.00	94,578.71	577,737.29	94,578.71	577,737.29		74.42	*
6	300007	Mantenimiento de Jardines	Caceres y Comandancia	1023521.46	1494000.00	21,751.20	174,066.49	21,751.20	174,066.49		63.07	*
7	300008	Mantenimiento de Edificios	Caceres y Comandancia	1023521.46	6650000.00	110,151.29	300,694.68	110,151.29	300,694.68		59.92	*
8	300009	Mantenimiento de Edificios	Caceres y Comandancia	1023521.46	3246475.99	480,776.02	400,776.02	480,776.02	400,776.02		71.11	*
SUB-TOTAL MANTENIMIENTOS PÚBLICOS												
						1,207,304.82	7,210,394.32	1,207,304.82	7,210,394.32			
MANTENIMIENTOS PÚBLICOS												
9	300001	Mantenimiento de Centros Educativos	Caceres y Comandancia	1023521.46	34444000.00	140,726.66	1,462,003.90	140,726.66	1,462,003.90		53.91	*
10	300002	Mantenimiento de Espacios Recreativos	Caceres y Comandancia	1023521.46	12700000.00	140,003.18	898,194.98	140,003.18	898,194.98		71.68	*
11	300003	Mantenimiento de Centros de Salud	Caceres y Comandancia	1023521.46	14900000.00	50,391.76	602,102.99	50,391.76	602,102.99		41.23	*
12	300004	Mantenimiento de Caminos Públicos	Caceres y Comandancia	1023521.46	7110000.00	71,564.73	340,546.24	71,564.73	340,546.24		44.44	*
13	300005	Mantenimiento de Edificios Públicos	Caceres y Comandancia	1023521.46	10100000.00	81,781.62	597,022.71	81,781.62	597,022.71		34.42	*
						3,960,407.93	3,960,407.93	3,960,407.93	3,960,407.93			
TOTALES						20,003,375.56	15,521,215.52	2,531,215.57	15,521,215.52			

Punto No. 14. Solicitud de construcción sobre servidumbre de paso. El C. Presidente Municipal cede la palabra a la Arq. Yazmín Guerrero Flores, quien propone que en la Comisión de Obras Públicas se considere este tema, sin embargo, los Regidores proponían que se solicitara el visto bueno de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial sobre esta solicitud y una vez teniendo la respuesta se considere el asunto o en caso de ser negativo también se informe a la solicitante. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 - 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda solicitar el visto bueno de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial sobre esta solicitud y una vez teniendo la respuesta se considere el asunto o en caso de ser negativo también se informe a la solicitante. Punto No. 15. Asuntos Generales. a) Participación de la Regidora María Elena Ibarra Bautista. Expresa la Lic. María Elena Ibarra Bautista, que en la pasada sesión habló sobre un proyecto de museo virtual donde el solicitante daba un costo de seis mil pesos mensuales y se pretendía que fuera en los meses de octubre, noviembre y**



Trabajando
Juntos

PA
MUNICIPAL

19

dicembre. Así pues, se verificó y no había el recurso para hacerlo de esa manera, por lo que querían hacerlo de otra forma, que consiste en que el Museo fuera para el mes de Diciembre a fin de que en las mamparas que tiene oficialía mayor se pusiera la lona para que la gente pudiera verla en un lugar más abierto e incluso fuese itinerante. Entonces, si el proyecto fuera por una única ocasión la persona maneja un costo de diez mil pesos por una sola vez, donde podríamos llevarlo a varias comunidades para que sea itinerante. Explica el C. Secretario de Gobierno Municipal que este tema fue turnado a las comisiones de Cultura y Hacienda, entonces será necesario que presenten el dictamen conjunto. La C. Síndico Municipal expone que el tema aún no está definido, pudiera ser de las 7 maravillas del mundo o algo que sea atractivo para los visitantes. Así pues, continúa esta solicitud a cargo de las Comisiones de Hacienda y Cultura. B) Participación de la Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal. Expone la Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal, que en la sesión pasada que fue el 30 de septiembre, se presentó una solicitud de exención del pago por el traslado de dominio del inmueble que ocupa la unidad médica rural de la comunidad de Santa Juana, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social pero en el momento no contaba con toda la documentación por lo que se retoma el asunto para que pueda proceder la solicitud. Entonces, se consulta la votación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas exenta del pago por concepto de traslado de dominio respecto del inmueble que ocupa la Clínica del Seguro Social de la Comunidad de Santa Juana, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 115, Fracción IV, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. c) Participación del C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal. El C. Presidente Municipal, C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, comunica que está viendo el proyecto de cómo realizar el evento para la elección de Reina, pues en la semana siguiente le darán a conocer la temática de trabajo, donde se habrán de reunir con el Señor Tesorero y el Director de Cultura para comenzar a valorarlo para posteriormente someterlo a sesión de cabildo para su aprobación. Refiere que propone que se haga un baile de gala después de la Coronación, en la Casa de la Cultura con 80 a cien personas únicamente. Al igual, sería bueno buscar patrocinadores para que no salga tan costoso y así tener una cuota mínima y máxima para esto. La C. Síndico Municipal propone que se comience a generar dinamismo por medio de las redes sociales. Comenta que probablemente la Secretaría de Salud pida otro cierre de negocios pero en el Municipio estamos con el dios en la boca para que no se cierren, de lo contrario la economía se nos está llenando. Pasan al Punto No. 16. Clausura de la Sesión. Siendo las 13:20 horas del día 26 de octubre de 2020, el C. Carlos Antonio Carrillo**

2

W M T
M O

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000652

Gomez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la XXV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018. – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL


C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GOMEZ

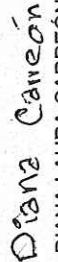

LIC. ERIKA DEL CARMEN DE LAS GONZÁLEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL


LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS


C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ

REGIDORES:


LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES

ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMOS


C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS


C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA



LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA

PROFR. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ

